



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
17 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

## Junta de Comercio y Desarrollo

### 64º período de sesiones

Ginebra, 11 a 22 de septiembre de 2017

Tema 11 del programa provisional

**Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento  
de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y  
cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social**

## **Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y contribuciones de la UNCTAD**

### **Nota de la secretaría de la UNCTAD**

#### *Resumen*

El Acuerdo de Accra y el Maafikiano de Nairobi contienen, respectivamente, mandatos firmes para que la UNCTAD contribuya a configurar y aplicar la agenda mundial para el desarrollo. El siguiente informe, preparado en el espíritu del Maafikiano de Nairobi, presenta las contribuciones a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas sobre desarrollo, realizadas por la secretaría de la UNCTAD en 2016-2017, y expone algunas ideas para que estudie la Junta de Comercio y Desarrollo a fin de fortalecer las contribuciones del mecanismo intergubernamental al respecto.



## Introducción

1. En su resolución 57/270 B, la Asamblea General recalcó la necesidad de aprovechar al máximo los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos dentro del sistema de las Naciones Unidas en las principales esferas del desarrollo. Invitó a la Junta de Comercio y Desarrollo a que contribuyera, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa.
2. El Acuerdo de Accra establece que “en el marco de su mandato, la UNCTAD debería contribuir a la aplicación y el seguimiento de los resultados de las conferencias mundiales pertinentes. Debería seguir trabajando en pro del logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos...” (párr. 11).
3. En el Mandato de Doha se convino en que “la UNCTAD debe proseguir su labor, en el marco de su mandato, a través de sus tres pilares, obteniendo resultados significativos, utilizando los recursos disponibles, potenciando al mismo tiempo las sinergias y promoviendo las complementariedades con la labor de otras organizaciones internacionales. A ese respecto, la UNCTAD debe... velar por la aplicación y el seguimiento, según proceda, de los resultados pertinentes de las conferencias y cumbres mundiales sobre desarrollo” (párrs. 18 y 18 n)).
4. El Maafikiano de Nairobi establece que “la UNCTAD debería contribuir a la aplicación y el seguimiento de los resultados de las conferencias mundiales pertinentes, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y, según proceda, el Acuerdo de París relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático...” (párr. 10).
5. El presente documento ofrece un panorama del contexto y los mandatos conexos, los progresos realizados y las contribuciones de la UNCTAD a la aplicación de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el período comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017<sup>1</sup>. También proporciona algunas sugerencias sobre la labor futura de la Junta de Comercio y Desarrollo, para que esta las examine.

## I. Comercio internacional

### A. Contexto y progresos realizados

6. En 2016, los sentimientos contrarios a la globalización se extendieron por todo el mundo, y muchas personas expresaron dudas acerca de si seguían beneficiándose de la apertura de las fronteras a los flujos de capital, las personas y los bienes y servicios. En muchos países desarrollados, estos reparos se convirtieron en apoyo electoral, lo que dio lugar a un rechazo de la inmigración y de una mayor integración comercial. A su vez, se produjo un cambio sustancial en la retórica sobre el sistema multilateral de comercio.
7. El crecimiento del comercio en 2016, de alrededor el 1,7%, fue más lento que en cualquier otro período posterior a la Gran Recesión, y las estimaciones para 2017 siguen siendo moderadas, al situarlo en un 2,4%. A esos niveles, el comercio mundial seguirá languideciendo hasta producirse una recesión técnica. Los exportadores de productos básicos, muchos de los cuales están clasificados como países en desarrollo o países menos adelantados, han experimentado cierto alivio con el aumento de los precios de muchos productos básicos tras los niveles mínimos registrados en 2016. El crecimiento del comercio en 2017 será particularmente sensible a las decisiones de política en una amplia gama de cuestiones.
8. El comercio tiene un importante papel que desempeñar para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, desde su creación, la UNCTAD se ha

<sup>1</sup> Para más detalles, véase el Informe Anual de la UNCTAD de 2016 (de próxima aparición).

dedicado a ayudar a los países a aprovechar el comercio como motor del desarrollo. En el entorno actual, los encargados de formular políticas deben reconocer la importancia de fortalecer el sistema multilateral de comercio, ya que esto es lo que mejor funciona para incluir a las naciones más vulnerables en las negociaciones comerciales y obtener resultados sostenibles e inclusivos.

## **B. Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD**

9. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 70/186 de la Asamblea General, la UNCTAD estableció el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor, que celebró la primera reunión en octubre de 2016 paralelamente al 15º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia. Este último presentó el examen voluntario entre homólogos de la Argentina. Bajo los auspicios de su programa regional de fomento de la capacidad en el Oriente Medio y el Norte de África, la UNCTAD estableció un centro regional de capacitación en protección de los consumidores en Beirut que hace las veces de centro de coordinación para la planificación, coordinación y ejecución de las actividades de desarrollo de la capacidad de la UNCTAD en la región.

10. La UNCTAD sigue encabezando la cooperación internacional sobre la preparación y revisión de la publicación *International Classification of Non-Tariff Measures*<sup>2</sup>, al coordinar las actividades mundiales en curso para cartografiar los datos sobre esas medidas, y llevó a cabo actividades de fomento de la capacidad mediante distintos talleres y actividades de formación en línea.

11. Durante el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Nairobi en 2016, la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente emitieron una declaración sobre las subvenciones a la pesca. La declaración, respaldada por 91 países, 4 organizaciones intergubernamentales y 15 organizaciones de la sociedad civil, exhortó a los Estados miembros y a la comunidad internacional a avanzar y cumplir las metas relacionadas con el comercio establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. De conformidad con lo dispuesto por el Maaftikiano de Nairobi (párr. 100 t)), la UNCTAD fortaleció aún más su labor sobre la economía de los océanos y sobre el comercio y el medio ambiente, contribuyendo así a aplicar un enfoque multifacético a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Con arreglo a su mandato, las actividades de la UNCTAD abordaron, entre otras cosas, distintas cuestiones de comercio y género, las economías y los medios de vida creativos, y la adhesión a la Organización Mundial del Comercio y la integración regional. En cuanto a esta última, la UNCTAD ha participado activamente en las negociaciones sobre la Zona de Libre Comercio Continental llevando a cabo actividades de fomento de la capacidad para los negociadores y participando en el foro de negociación y en distintas reuniones técnicas organizadas por la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Económica para África en 2016 y 2017.

13. La UNCTAD también prestó asistencia a numerosos países en el contexto del Programa Marco de Políticas Comerciales, en particular para fomentar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en la formulación y aplicación de esos marcos.

## **C. Actividades previstas de la secretaría para 2017-2018**

14. Con respecto al trabajo analítico, la UNCTAD seguirá abordando el nexo entre comercio y desarrollo y cómo el comercio puede servir de catalizador para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto se complementará con la organización de reuniones de grupos de expertos y otras reuniones para facilitar el intercambio de

<sup>2</sup> UNCTAD, 2015, *International Classification of Non-tariff Measures*, versión de 2012 (publicación de las Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra).

experiencias e ideas con el fin de ayudar a los Estados miembros a encontrar enfoques prácticos para abordar los retos que plantea el desarrollo.

15. En el contexto de la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la UNCTAD preparará el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo para la Segunda Comisión. El informe describirá las tendencias actuales del comercio, la política comercial y el desarrollo, y abordará las percepciones negativas de la apertura comercial, cada vez más frecuentes.

16. En apoyo del sistema de comercio multilateral, la UNCTAD colaborará en relación con los resultados y las actividades relacionados con la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en Buenos Aires en diciembre de 2017. Entre las cuestiones de interés se incluirán las medidas no arancelarias, los servicios, el regionalismo y las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio sobre subvenciones a la pesca que tienen efectos perjudiciales, especialmente teniendo en cuenta la proximidad del plazo límite para alcanzar la Meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la secretaría de la UNCTAD continuará fortaleciendo su labor sobre la economía de los océanos y proporcionará una plataforma para el diálogo, así como asesoramiento jurídico y apoyo a los países en desarrollo en cuanto a la reforma de las subvenciones. En enero de 2018, la UNCTAD comenzará a ejecutar un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo encaminado a apoyar a los países en desarrollo en el análisis y la aplicación de estrategias comerciales y de economía de los océanos, basadas en datos y en armonía con las políticas. La UNCTAD trabajará para fortalecer sus alianzas en esta esfera, organizando eventos conjuntos con la FAO, el Instituto Océánico Internacional y la Secretaría del Commonwealth.

17. La UNCTAD proseguirá su labor analítica, en particular apoyando las numerosas solicitudes de los Estados miembros para participar en los análisis de las políticas de servicios y en los exámenes de los marcos de política comercial. Se prevé que gran parte de esta labor se llevará a cabo conjuntamente con el trabajo sobre las actuales negociaciones de la Zona de Libre Comercio Continental. Se dedicará una reunión plurianual de expertos al papel de la economía y el comercio de servicios.

18. En 2017 y 2018, la UNCTAD también ejecutará la plataforma de colaboración BioTrade, recabando la participación de instituciones y países clave, compartiendo las mejores prácticas sobre medidas no arancelarias, aplicando reglamentaciones sobre acceso y distribución de beneficios y ayudando a los países en desarrollo a diseñar y ejecutar sus propios programas nacionales de biocomercio. Además, la UNCTAD concluirá los exámenes nacionales de exportación verde correspondientes a ocho países; el de Angola se llevará a cabo en el marco de un programa de la Cuenta para el Desarrollo.

19. A este respecto, se está preparando un informe de la UNCTAD y el Instituto de Investigación Económica de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y Asia Oriental sobre medidas no arancelarias en la región de la ASEAN. El informe tiene como objetivo ayudar a los encargados de formular políticas a fortalecer su capacidad para profundizar la integración regional y apoyar la armonización de la reglamentación. La UNCTAD seguirá encabezando la cooperación internacional sobre la elaboración y revisión de la clasificación internacional de medidas no arancelarias.

20. La secretaría de la UNCTAD seguirá abordando las cuestiones importantes de la legislación y la política de protección de los consumidores y de la competencia, entre otras actividades, organizando reuniones intergubernamentales de grupos de expertos, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General.

21. La UNCTAD contribuirá al 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y organizará un acto paralelo sobre la importancia de desarrollar actividades no agrícolas, en particular para las mujeres. La Comisión analizará los retos y las oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas de las zonas rurales.

## II. Productos básicos

### A. Contexto y progresos realizados

22. Según los cálculos de la UNCTAD, en 2014, de los 134 países en desarrollo, 88 dependían de uno o dos productos básicos no elaborados para el 60% o más de sus ingresos procedentes de la exportación de mercancías. El número de países en desarrollo que dependían de productos básicos se ha mantenido relativamente estable en los últimos 30 años, pese al auge de los precios de los productos básicos de 2003-2011. En cambio, los países en desarrollo han conseguido algunos avances en el mejoramiento de la seguridad alimentaria. Según estimaciones de la FAO, 795 millones de personas estaban subalimentadas en 2015, o sea, 167 millones menos que en el decenio anterior<sup>3</sup>.

23. Después de caer a niveles mínimos a principios de 2016, los precios de los productos básicos se recuperaron durante el resto del año en todos los grupos, con un repunte del 23% en el índice de la UNCTAD de los precios de productos básicos distintos del petróleo. No obstante, se mantuvo la preocupación por el exceso de oferta de productos básicos del sector extractivo, incluidos los minerales, el petróleo y el gas. A pesar de la reciente subida de los precios, los países en desarrollo que dependen de productos básicos siguieron enfrentando las difíciles consecuencias macroeconómicas derivadas de las actuales correcciones en los mercados de productos básicos, como el menor crecimiento económico, el aumento de la inflación, la reducción de las entradas de inversiones, las salidas netas de capital y los déficits fiscales<sup>4</sup>.

### B. Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD

24. La UNCTAD lleva a cabo distintas actividades para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos a alcanzar sus objetivos nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte de sus actividades de creación de consenso, la UNCTAD convocó el Foro Mundial sobre los Productos Básicos y la Conferencia Africana sobre las Finanzas y el Comercio de Petróleo, Gas y Minerales, que se celebran cada dos años, así como la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo, que ofrecieron a los encargados de formular políticas y otros interesados la oportunidad de compartir sus mejores prácticas, formar asociaciones y determinar estrategias para que esos países puedan enfrentar la constante incertidumbre en los mercados de productos básicos, insistiendo al mismo tiempo en avanzar hacia el desarrollo sostenible de los productos básicos.

25. Las actividades de asistencia técnica procuran ampliar los beneficios para el desarrollo que los países obtienen a partir de sus sectores agrícola y extractivo. En 2016, la UNCTAD llevó a cabo dos proyectos de la Cuenta para el Desarrollo.

26. Además, la UNCTAD presta servicios que informan a los pequeños productores de los países en desarrollo y contribuyen al correcto funcionamiento de los mercados de productos básicos, incluidos los alimentos.

27. En el contexto de la labor de la Asamblea General, la UNCTAD prepara el informe del Secretario General sobre los productos básicos al período ordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución 70/191). El informe al septuagésimo segundo período de sesiones se centra en dos esferas principales: en primer lugar, las tendencias recientes de los precios de los productos básicos y las principales fuerzas que las impulsan y, en segundo lugar, la diversificación económica en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos.

<sup>3</sup> FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Programa Mundial de Alimentos, 2015, *El estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2015: Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre* (FAO, Roma).

<sup>4</sup> Naciones Unidas, 2016, *Situación y perspectivas de la economía mundial 2016* (publicación de las Naciones Unidas).

### C. Actividades previstas de la secretaría para 2017-2018

28. El informe de la UNCTAD titulado “Commodities and Development Report 2017: Commodity Markets, Economic Growth and Development” (Informe sobre los productos básicos y el desarrollo 2017: mercados de productos básicos, crecimiento económico y desarrollo)<sup>5</sup> examinará los vínculos entre los precios de los productos básicos y el desarrollo, y contendrá recomendaciones sobre las maneras en que los países que dependen de productos básicos pueden, por ejemplo, mitigar los efectos negativos de la volatilidad de los precios en sus ciudadanos y presupuesto, y adaptar mejor sus estrategias de desarrollo a los ciclos de precios de los productos básicos. En 2017, la UNCTAD celebrará el noveno período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo, que estará dedicada a la dependencia de los productos básicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El período de sesiones se centrará en las opciones de políticas que aumentan el acceso a los alimentos y la energía (metas 2.a, 2.b, 2.c, 7.1 y 7.), fomentan la generación de valor añadido a los productos básicos (meta 9.b) y mejoran la gestión de los recursos naturales mediante, entre otras cosas, la eficiencia en la utilización de los recursos, conservando al mismo tiempo el capital de recursos naturales utilizados para producir recursos renovables (Objetivos 12, 14 y 15).

## III. Comercio, género y desarrollo

### A. Contexto y progresos realizados

29. En la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 se pidió al sistema de las Naciones Unidas que prestara asistencia a los países en el desarrollo de políticas y programas de igualdad de género. En ese marco, la UNCTAD ha establecido un programa de trabajo sobre comercio, género y desarrollo cuyo objetivo es apoyar a los países miembros a incorporar una perspectiva de género en la formulación y aplicación de políticas, especialmente en la política comercial. De hecho, las mujeres fabrican productos, comercian a través de las fronteras, administran y poseen empresas comerciales, y constituyen una gran parte de la mano de obra en las empresas orientadas a la exportación. Sin embargo, con mucha frecuencia, las numerosas limitaciones que enfrentan siguen frenando su potencial en el comercio.

30. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de un objetivo independiente integral (Objetivo 5) y metas específicas de género en los demás Objetivos, aborda la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

31. El Maafikiano de Nairobi reconoce la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres para lograr un entorno económico mundial inclusivo y equitativo, y confiere a la UNCTAD el mandato más sólido jamás concedido en materia de género.

### B. Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD

32. De conformidad con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y las aspiraciones de igualdad de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las actividades de la UNCTAD están relacionadas, en particular, con la mujer y la pobreza, la mujer y la economía y los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer. En consonancia con los tres pilares de su labor, la UNCTAD lleva a cabo investigaciones a fondo, aplica iniciativas de fomento de la capacidad y lleva a cabo actividades de sensibilización dirigidas a los responsables de la formulación de políticas y otros interesados en la esfera del comercio, el género y el desarrollo.

33. El trabajo analítico de la UNCTAD se centra en la compleja dimensión de género que tiene el comercio, en la identificación de las limitaciones de género que obstaculizan el

<sup>5</sup> De próxima aparición.

desarrollo inclusivo y en el apoyo a los países miembros para formular estrategias y medidas para superar tales limitaciones. La UNCTAD llevó a cabo un análisis a fondo de la compleja dimensión de género que tiene la producción agrícola y el comercio en los países en desarrollo, especialmente en los menos adelantados, e identificó retos y oportunidades clave para la diversificación rural y la creación de cadenas de valor en las que participan las mujeres rurales.

34. La UNCTAD fue coautora de un capítulo sobre el comercio internacional como motor del desarrollo en el informe de 2016 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo e hizo un análisis sobre el papel de las mujeres como productoras y comerciantes.

35. La UNCTAD organizó una actividad paralela durante el 61<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer dedicado al análisis de las repercusiones del entorno comercial en el empleo de las mujeres.

36. Debido al destacado papel que tienen las cuestiones de género en la agenda internacional de desarrollo, la UNCTAD está ampliando y diversificando sus actividades sobre el tema para colmar la brecha de conocimientos sobre el nexo entre comercio, género y desarrollo inclusivo. La UNCTAD también sigue apoyando el desarrollo del espíritu empresarial de la mujer a través del programa Empretec y los Premios a la Mujer Empresaria. Para mejorar la comprensión de las cuestiones de género entre el personal y aumentar su capacidad para incluir consideraciones de género en su labor analítica y de cooperación técnica, la UNCTAD está llevando a cabo programas de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género dirigidos a distintos grupos de personal.

### C. Actividades previstas de la secretaría para 2017-2018

37. La UNCTAD prevé contribuir al 62<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que abordará los retos y las oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas de las zonas rurales. En consonancia con el tema del período de sesiones y basándose en su labor analítica, la UNCTAD organizará una actividad paralela sobre la importancia de desarrollar actividades no agrícolas, en particular para las mujeres.

38. Para dar seguimiento a las conclusiones convenidas del 61<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a la aplicación del Maafikiano de Nairobi, la UNCTAD contribuirá de la siguiente manera: ayudará a aplicar políticas económicas y sociales para el empoderamiento económico de la mujer; reforzará su labor sobre los vínculos entre la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y el comercio y el desarrollo; y ayudará a los Estados miembros a formular y aplicar políticas y a crear instituciones que respalden el empoderamiento económico y la seguridad y los derechos económicos de la mujer, e incrementen sus oportunidades económicas (Maafikiano de Nairobi, párr. 55 bb)).

39. Como parte de su labor de investigación y asistencia técnica, la UNCTAD está elaborando un conjunto de herramientas sobre comercio y género para la evaluación *ex ante* de los aspectos de género en relación con las medidas comerciales, que ayude a explicar las consecuencias para las mujeres de la aplicación de una determinada política comercial. También preparará dos estudios: uno sobre el efecto que tiene la integración regional en África Oriental en el empleo de las mujeres y otro sobre las mujeres como comerciantes transfronterizas informales en África Meridional y Oriental en reconocimiento del papel particularmente importante que desempeña el comercio transfronterizo en la creación de empleo y la generación de ingresos para las mujeres pobres.

40. La UNCTAD también seguirá impartiendo cursos en línea sobre comercio y género, tanto el curso estandarizado abierto a las partes interesadas de todas las regiones en desarrollo, como cursos a medida para determinados grupos regionales.

## IV. Inversión y fomento de la empresa

### A. Contexto y progresos realizados

41. Los flujos de inversión extranjera directa (IED) se contrajeron en un 2%, a 1,75 billones de dólares en 2016. La participación de las economías desarrolladas en las entradas mundiales de IED aumentó del 55% en 2015 al 59% en 2016, reforzando una inversión en la tendencia, observada durante cinco años, por la que las regiones en desarrollo y en transición se habían convertido en las principales receptoras de la IED mundial. Los flujos hacia los países desarrollados aumentaron en un 5% hasta llegar a los 1,03 billones de dólares, mientras que la IED a las economías en desarrollo —excluyendo los centros financieros del Caribe— disminuyó a 646.000 millones de dólares (una reducción del 14%). Las salidas de IED disminuyeron en todas las principales regiones. Un poco más del 70% de las salidas de IED en 2016 se originó en los países desarrollados.

42. Se prevé una recuperación moderada de los flujos mundiales de IED para 2017, aunque se prevé que se mantendrán muy por debajo de su nivel máximo de 2007. El repunte sincronizado del crecimiento económico en las principales regiones y la mejora de los beneficios empresariales aumentarán la confianza de las empresas. Se espera que la recuperación cíclica en el sector manufacturero y en el comercio internacional reforzará el crecimiento en los países desarrollados, mientras que un probable fortalecimiento de los precios de los productos básicos debería sostener la recuperación en las economías en desarrollo en 2017. Como resultado de ello, se prevé que la IED mundial aumente a casi 1,8 billones de dólares en 2017 y se incremente aún más en 2018, a 1,85 billones. Sin embargo, la incertidumbre de las políticas y la evolución política siguen siendo factores de riesgo que pueden afectar a la recuperación.

43. En el ámbito de la política de inversión, la formulación de políticas es cada vez más compleja y divergente. En 2016, el 80% de las medidas buscaban promover la promoción, la facilitación y la liberalización de las inversiones. Unos 58 países adoptaron al menos 124 medidas de política de inversión, el número más alto desde 2006.

44. En 2016, se concertaron 37 nuevos acuerdos internacionales de inversión, con lo que el total ascendió a 3.324 tratados. En 2016, hubo 62 nuevas controversias entre inversores y Estados, llegando a un total de 767.

### B. Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD

45. La edición de 2016 de la UNCTAD del *World Investment Report* (Informe sobre las inversiones en el mundo)<sup>6</sup> estuvo dedicada a los retos que plantea la nacionalidad de los inversores para la formulación de políticas. El informe analiza las estructuras de propiedad de las empresas multinacionales y estudia las consecuencias que tienen para las políticas estas estructuras elegidas de propiedad, en particular en las esferas de la inversión, la tributación y la política de la competencia. Asimismo, el informe advierte que los encargados de formular políticas deben ser conscientes del efecto multilateralizador *de facto* de las estructuras complejas de propiedad en los acuerdos internacionales de inversión, e introduce el Menú de Acción Global para la Facilitación de las Inversiones para proporcionar a los países un conjunto de opciones de política capaces de obtener beneficios derivados de la inversión a bajo costo.

46. En 2016, la UNCTAD convocó su quinto Foro Mundial de Inversiones en 2016, en el que se abordó el futuro de la política de inversiones para el desarrollo sostenible. La UNCTAD también finalizó 1 análisis de la política de inversión y 3 informes de ejecución, con lo que el número total de análisis llegó a 45. Se prestó apoyo a los países para que definieran opciones de reforma que ajustaran mejor el régimen de los acuerdos

<sup>6</sup> UNCTAD, 2016, *World Investment Report 2016: Investor Nationality – Policy Challenges* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2016. Nacionalidad de los inversores: retos para la formulación de políticas) (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.16.II.D.4, Ginebra).

internacionales de inversión a los principios de desarrollo sostenible, y prosiguió la labor para ayudar a los países a que mejoren su entorno empresarial a fin de atraer más inversión extranjera.

47. En la esfera de la promoción de las inversiones, la UNCTAD colaboró estrechamente con los organismos de promoción de las inversiones para aumentar la visibilidad y la viabilidad de las oportunidades de promoción de inversiones verdes. Los Premios a la Promoción de la Inversión de 2016 distinguieron a los organismos de promoción de las inversiones por las mejores prácticas en la creación de asociaciones para promover una IED que contribuya al desarrollo sostenible.

48. La UNCTAD participó en la organización de la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, que promueve un comportamiento empresarial responsable.

49. En 2016 se celebró el 33<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes. Las reuniones se centraron en el desarrollo de instrumentos de presentación de informes para medir los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

50. La UNCTAD siguió prestando asistencia técnica en materia de facilitación del comercio, incluidos sus portales eRegulations y eRegistrations que promueven la transparencia y una mejor gobernanza en el sector empresarial y mejoran el entorno operativo de las pequeñas empresas.

51. Se prestó apoyo al desarrollo del espíritu empresarial mediante la difusión del Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial de la UNCTAD, cuyo objetivo es apoyar a los países en la concepción y aplicación de políticas eficaces para crear un entorno propicio para las pequeñas empresas.

52. En junio de 2017, la UNCTAD publicó la edición de 2017 del *World Investment Report* (Informe sobre las inversiones en el mundo) que abordó el tema de la inversión y la economía digital<sup>7</sup>.

### C. Actividades previstas de la secretaría para 2017-2018

53. La UNCTAD seguirá desempeñando una función rectora en el respaldo de la inversión y la formulación de políticas empresariales a nivel mundial, regional y nacional. En esta labor, utiliza cinco instrumentos de política: el Marco de Política de Inversión para el Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción para la Inversión Privada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Menú de Acción Global para la Facilitación de las Inversiones, el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial y la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.

54. La UNCTAD volverá a hacer aportaciones, según proceda, a las principales conferencias. En particular, la UNCTAD proseguirá su labor para ayudar a los países menos adelantados a mejorar sus perspectivas y su capacidad para atraer inversiones extranjeras y facilitar las actividades empresariales.

55. El sexto Foro Mundial de Inversiones se celebrará en 2018. Como en el pasado, la UNCTAD colaborará con otros organismos internacionales en el tratamiento de una amplia gama de cuestiones.

56. La UNCTAD aportará contribuciones a la 23<sup>a</sup> Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Bonn, noviembre de 2017). Asimismo, la UNCTAD contribuirá a la 11<sup>a</sup> Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (Buenos Aires, diciembre de 2017) y a la Cumbre del Grupo de los 20 en 2018 (Buenos Aires).

<sup>7</sup> UNCTAD, 2017, *World Investment Report 2017: Investment and the Digital Economy* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2017. La inversión y la economía digital) (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.17.II.D.3, Ginebra).

## V. Cuestiones sistémicas mundiales: macroeconomía, finanzas y deuda

### A. Contexto y progresos realizados

57. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fija objetivos que abarcan la mayor parte de la labor de investigación, analítica y estadística de la UNCTAD. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 8, 9, 10 y 17 son particularmente pertinentes al respecto. La UNCTAD compila, valida y procesa más de 150 indicadores y series cronológicas estadísticas, fundamentales para el análisis del comercio internacional, las tendencias económicas, la IED, los recursos financieros externos, las cuestiones de población y la fuerza de trabajo, los productos básicos, la economía de la información y el transporte marítimo.

58. La Agenda de Acción de Addis Abeba contiene varios mandatos y prioridades pertinentes para la labor de la UNCTAD, como el fortalecimiento de la gestión de la deuda y la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante políticas coordinadas que fomenten la financiación, el alivio, la reestructuración y la buena gestión de la deuda. La Agenda acoge favorablemente la labor orientada al establecimiento de normas metodológicas y a la promoción de la disponibilidad pública de datos sobre la deuda pública soberana y la deuda garantizada públicamente, el total de las obligaciones de deuda externa y la disponibilidad de datos trimestrales de deuda más completos.

59. Además, la Agenda incluye el compromiso de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo (meta 17.4). Reitera asimismo el compromiso de aumentar el apoyo internacional para la realización de actividades de fomento de la capacidad eficaces y orientadas a los países en desarrollo, labor de la que se ocupa la UNCTAD mediante el Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda.

60. Los Estados miembros también alientan el trabajo entre deudores y acreedores para prevenir y resolver situaciones de deuda insostenible, tomando nota de los Principios de la UNCTAD sobre la Promoción del Otorgamiento y la Toma Responsables de Préstamos Soberanos. La UNCTAD aporta datos estadísticos y de análisis de políticas sobre la reducción de los flujos financieros ilícitos de los países en desarrollo, la reforma de la asistencia oficial para el desarrollo, la lucha contra la evasión y elusión fiscal y los medios conexos para aumentar la movilización de recursos públicos y privados.

### B. Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD

61. En 2016-2017, la UNCTAD siguió respondiendo a los nuevos problemas y desafíos planteados a los países en desarrollo en las esferas comprendidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

62. El nuevo Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2017: Más allá de la austeridad – hacia un nuevo acuerdo mundial<sup>8</sup> retoma la cuestión de la transformación estructural, que guarda relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9. La UNCTAD prosiguió su labor de preparación de estadísticas para casi todas las economías del mundo con el objeto de producir análisis más eficaces de las cuestiones nuevas y urgentes en el contexto de las tendencias duraderas y de un amplio alcance geográfico.

63. La UNCTAD también ha continuado su labor en las esferas de la deuda y la financiación del desarrollo. Como importante interesado institucional en el proceso de financiación para el desarrollo, la UNCTAD contribuye a la preparación del informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo en el ámbito de

<sup>8</sup> De próxima aparición.

la deuda y la sostenibilidad de la deuda, así como de las cuestiones macroeconómicas sistémicas. En 2016 y 2017, la UNCTAD hizo aportes a distintos capítulos del informe.

64. La UNCTAD está encargada de la preparación del informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General sobre la sostenibilidad de la deuda y el desarrollo. En el informe de 2016 (A/71/276) se examinó la evolución reciente de los indicadores de la deuda de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Además, la UNCTAD prestó servicios a las negociaciones de la Asamblea General en relación con la resolución A/71/276 sobre la sostenibilidad de la deuda y el desarrollo.

65. La UNCTAD ha seguido difundiendo sus Principios sobre la Promoción del Otorgamiento y la Toma Responsables de Préstamos Soberanos, también en el Foro de París, en el que se reconoció su importancia. Con el fin de seguir aplicando estos Principios, la UNCTAD siguió prestando asistencia a cinco países menos adelantados mediante un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre el fortalecimiento de la capacidad en materia de gobernanza regulatoria e institucional de la deuda soberana.

66. En 2016, La UNCTAD participó en la publicación de una edición especial sobre la deuda soberana del *Yale Journal of International Law*<sup>9</sup> y organizó una actividad paralela de la Segunda Comisión de la Asamblea General, tal como dispone la resolución 70/1, sobre los acreedores no aceptantes de canjes de títulos. Además, la UNCTAD participó en un taller del Grupo de los 77 sobre las vulnerabilidades de la deuda soberana y la oportunidad de crear un nuevo mecanismo de renegociación de la deuda basado en el proceso de la Asamblea General, celebrado en Nueva York (Estados Unidos) el 31 de octubre de 2016.

67. Con respecto a la cooperación técnica y los servicios de asesoramiento en la gestión posterior de la deuda, la UNCTAD siguió prestando asistencia a los países en desarrollo a través de su Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda para mejorar su capacidad de gestionar la deuda de manera sostenible, prestando especial atención a los países menos adelantados. Trabajando directamente a nivel nacional en casi 60 países y 85 instituciones, el programa ayudó a fortalecer la capacidad de los usuarios en la gestión cotidiana de los pasivos públicos y la producción de datos fidedignos sobre la deuda con fines de formulación de políticas.

### C. Actividades previstas de la secretaría para 2017-2018

68. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 2017 vincula las cuestiones de la globalización, la desigualdad y el crecimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sugiere aplicar un enfoque de política global al tratamiento de estas cuestiones, en particular, los robots, la industrialización y el crecimiento inclusivo, los aspectos macroeconómicos de las cuestiones de género y el crecimiento inclusivo, así como la globalización y el aumento del capitalismo rentista.

69. Con respecto a los instrumentos estadísticos y de análisis de políticas, la UNCTAD seguirá proporcionando estadísticas que en general están relacionadas con el logro de los Objetivos por los Estados miembros. También continuará desarrollando sus nuevos indicadores de situación financiera para los países en desarrollo, así como su labor de medición de los flujos financieros ilícitos de los países en desarrollo, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

70. Como parte de su labor de cooperación técnica, la UNCTAD seguirá cooperando con un gran número de países en desarrollo a través del Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda en relación con la gestión posterior de la deuda y el fomento de la capacidad.

71. De conformidad con lo dispuesto en el Maafikiano de Nairobi, la UNCTAD prestará servicios a su nuevo Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Financiación para el Desarrollo y promoverá sinergias sustantivas entre la labor del Grupo de Expertos y los

<sup>9</sup> *The Yale Journal of International Law*, otoño de 2016, vol. 41, núm. 2. Número especial en línea.

procesos de seguimiento de la financiación para el desarrollo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

72. Hacia fines de 2017, la UNCTAD participará en la publicación de un volumen sobre el análisis del microcrédito y las microcrisis en los países en desarrollo.

73. La UNCTAD tiene previsto celebrar una reunión con representantes de los Estados miembros en 2017 para informarles sobre la contribución de un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo<sup>10</sup> a la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

74. La UNCTAD, en cooperación con la Comisión de Estadística de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, está elaborando una metodología y un sistema armonizados para la recopilación de estadísticas sobre el comercio internacional de servicios. Este proyecto también cuenta con el apoyo del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional, que contribuirá al logro del Objetivo 17.

75. La UNCTAD también ha elaborado una herramienta complementaria de aprendizaje electrónico en materia de estadísticas sobre el comercio de servicios. La herramienta ya está disponible en inglés, y se está preparando una versión en francés. También utilizará fondos de la Cuenta para el Desarrollo a fin de elaborar una herramienta complementaria de aprendizaje electrónico sobre el comercio de mercancías.

76. Como parte de un Proyecto de la Cuenta para el Desarrollo, la UNCTAD, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Comisión Económica para África comenzarán en 2018 el trabajo conceptual sobre la medición de los flujos financieros ilícitos, en cumplimiento de la meta 16.4.

## **VI. Ciencia y tecnología para el desarrollo, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones**

### **A. Contexto y progresos realizados**

77. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) aprobó cuatro documentos finales con objetivos y metas concretos para el año 2015, así como 11 líneas de acción y temas principales. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas encomendó a la UNCTAD que, por conducto de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, ejerciera la función de centro de coordinación del seguimiento de todo el sistema de las decisiones de la Cumbre. Además, la UNCTAD es cofacilitadora de la línea de acción sobre comercio electrónico y contribuye a medir los avances hacia las metas de la Cumbre mediante la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el Desarrollo.

78. La Asamblea General ha solicitado una estrecha armonización entre el proceso de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A este respecto, en mayo de 2015, las partes interesadas de la CMSI publicaron una matriz que establecía vínculos directos entre las líneas de acción de la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Asamblea General también recomendó que los resultados del próximo examen de la CMSI, que se celebrará en 2025, constituyeran un aporte al proceso de examen de la Agenda 2030.

### **B. Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD**

79. En su calidad de secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la UNCTAD siguió supervisando la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI a nivel internacional y regional y preparó el correspondiente informe anual del Secretario General<sup>11</sup>. Como parte de las actividades anuales de seguimiento, en el

<sup>10</sup> El proyecto trata del fomento de la capacidad en materia de gobernanza regulatoria e institucional de la deuda soberana.

<sup>11</sup> Los detalles de las actividades en 2016 figuran en A/72/64-E/2017/12.

20º período de sesiones de la Comisión, celebrado en Ginebra del 8 al 12 de mayo de 2017, se organizó una mesa redonda de alto nivel titulada “Examen de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la CMSI”.

80. La Comisión también examinó el papel de las TIC para ayudar a promover nuevos enfoques de innovación en apoyo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 9 relativo a la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de una industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación. La Comisión también reconoció el rápido crecimiento de las redes de acceso de banda ancha, especialmente en los países desarrollados, y subrayó la necesidad de reducir con urgencia la creciente brecha digital.

81. La UNCTAD siguió prestando apoyo sustantivo a la labor del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Cooperación de la Comisión, establecido por la Asamblea General en su resolución 70/125. El Grupo de Trabajo celebró tres reuniones en 2016 y 2017 y presentará un informe para que examine la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 21º período de sesiones en 2018.

82. Junto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNCTAD organizó el Foro de la CMSI. En particular, la UNCTAD destacó el potencial del comercio electrónico para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la importancia de las estadísticas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este contexto, la UNCTAD sigue contribuyendo a la labor de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

83. La UNCTAD ha ampliado recientemente el alcance de su labor sobre la medición de las TIC para el comercio de servicios posibilitados por las TIC. Esto incluye las encuestas estadísticas piloto en los países en desarrollo, previstas para 2017. Un mejor acceso a esas estadísticas es esencial para la formulación de políticas basadas en datos en las esferas de las TIC, el comercio electrónico y la actividad comercial.

84. La UNCTAD puso en marcha una nueva iniciativa denominada “Comercio Electrónico para Todos” para ayudar a los países en desarrollo a mejorar su preparación para el comercio electrónico. La iniciativa se lanzó en el 14º período de sesiones de la Conferencia en julio de 2016 y su plataforma en línea ([etradeforall.org](http://etradeforall.org)) entró en funcionamiento en la Semana de Comercio Electrónico de la UNCTAD en abril de 2017. La plataforma permite a los países en desarrollo encontrar fácilmente información sobre diversas formas de asistencia ofrecida por las organizaciones asociadas a la iniciativa. Durante esa semana, más de 1.000 participantes de 100 países deliberaron sobre las maneras de hacer más inclusivo el comercio electrónico.

85. La UNCTAD también puso en marcha una nueva herramienta —la evaluación rápida del grado de preparación para el comercio electrónico— que se ha puesto a prueba en Bhután y Camboya y se pondrá a disposición de otros países menos adelantados. Las evaluaciones se centran en siete esferas de política que se consideran importantes para que los países aprovechen los beneficios del comercio electrónico y propongan medidas concretas para que los encargados de la formulación de políticas eliminen los obstáculos.

86. Con respecto a las actividades en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo examinó dos temas prioritarios: nuevos criterios de innovación en apoyo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la función de la ciencia, la tecnología y la innovación a fin de garantizar la seguridad alimentaria para el año 2030. Al abordar estos temas, la Comisión observó que las políticas de ciencia, tecnología e innovación debían estar armonizadas para abordar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el desarrollo económico, el progreso social y la protección del medio ambiente. La Comisión acordó un proyecto de resolución sobre ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo, que se estudiará con miras a su aprobación por el Consejo Económico y Social en julio de 2017.

87. Como miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la UNCTAD participó en la esfera de trabajo 5 sobre la realización de un inventario de las iniciativas en materia de ciencia, tecnología e innovación, que dio lugar a un informe que contenía un inventario inicial de tales iniciativas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

88. Como parte del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, la UNCTAD contribuyó a la preparación de los informes de 2016 y 2017 del Equipo de Tareas. El informe fue presentado al Foro sobre la Financiación para el Desarrollo, que acogió favorablemente las recomendaciones contenidas en él. El informe de 2017 examina los avances realizados durante el primer año de aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y se presentará al Foro en julio de 2017.

### **C. Actividades previstas de la secretaría para 2017-2018**

89. La UNCTAD destacará en particular el potencial del comercio electrónico en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la importancia de las estadísticas sobre TIC en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese contexto, la UNCTAD sigue contribuyendo a la labor de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

90. La UNCTAD seguirá prestando apoyo a la ejecución de la esfera de trabajo sobre las transacciones electrónicas y celebrará la primera reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, así como la Semana de Comercio Electrónico. También publicará el *Information Economy Report 2017: Digitalization, Trade and Development* (Informe sobre la Economía de la Información 2017: Digitalización, Comercio y Desarrollo) (de próxima aparición), seguirá desarrollando la red de Comercio Electrónico para Todos, finalizará los estudios experimentales sobre la medición del comercio de servicios posibilitados por las TIC, pondrá en marcha estrategias nacionales de comercio electrónico para Egipto y Rwanda, y realizará varias evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico, también en colaboración con el Marco Integrado Mejorado.

91. De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo seguirá haciendo las veces de centro de coordinación en el seguimiento en todo el sistema de los resultados de la CMSI. Como parte de las actividades de seguimiento, la Comisión seguirá preparando los informes anuales sobre la aplicación de los resultados de la CMSI, teniendo en cuenta el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible solicitado por la Asamblea General en su resolución 70/125.

92. En 2017-2018, la Comisión examinará dos temas prioritarios que están estrechamente relacionados con la Agenda 2030, a saber, el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación para aumentar sustancialmente el porcentaje de energías renovables para 2030 y el fomento de las competencias digitales para que los países se beneficien de las tecnologías existentes y emergentes, prestando especial atención a la situación de la mujer y los jóvenes.

93. La UNCTAD realizará también actividades orientadas a las políticas a fin de fortalecer sus marcos normativos en materia de ciencia, tecnología e innovación para lograr una mayor armonización con la Agenda 2030, en particular en lo que respecta a las cuestiones de inclusión y sostenibilidad, y a fin de que ello se refleje en su labor relacionada con las políticas de tecnología e innovación a nivel nacional (exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación).

94. La UNCTAD seguirá contribuyendo a la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y contribuirá a la labor en materia de tecnología que realiza el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo.

## VII. Países en situaciones especiales

### A. Países menos adelantados

#### **Progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020**

95. De conformidad con los párrafos 10 a) y 76 d) del Maafikiano de Nairobi, la UNCTAD ha apoyado activamente el objetivo del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul) que apunta a que al menos la mitad de los países menos adelantados cumplan los criterios que les permitan salir de esa categoría para 2020 (párr. 28).

96. En mayo de 2016, durante el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul, se procuró hacer un seguimiento de los progresos alcanzados y determinar las maneras de avanzar hacia el logro de los objetivos fijados.

#### **Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD**

97. La UNCTAD contribuye a la aplicación del Programa de Acción de Estambul mediante sus actividades de investigación y análisis de políticas, así como de cooperación técnica y creación de consenso.

98. En el *Informe sobre los Países Menos Adelantados 2016. Aprovechar al máximo el proceso hacia la reclasificación y el desarrollo futuro* se abordó el reto que enfrentan los países menos adelantados para salir de la categoría a la que pertenecen. El informe sostiene que la reclasificación debe considerarse un hito en el desarrollo económico y social a largo plazo de un país y no la meta final de una carrera. Así pues, el objetivo no debe ser la reclasificación como tal, sino más bien una “reclasificación con impulso”.

99. En 2016, la UNCTAD emprendió una importante actividad específica para cada país en apoyo de la visión de Estambul de un progreso estructural acelerado hacia los umbrales de reclasificación del mayor número posible de países menos adelantados. Seis países se beneficiaron de la asistencia técnica en sus esfuerzos por prepararse para una transición fluida a la condición de país que ha dejado de ser menos adelantado.

100. En 2016, la UNCTAD siguió ejecutando un proyecto para fomentar la capacidad de determinados países menos adelantados para mejorar y diversificar sus exportaciones pesqueras. El proyecto contribuyó a los esfuerzos por mejorar los conocimientos técnicos y especializados en los países beneficiarios para superar los desafíos planteados por las normas internacionales sobre las exportaciones de pescado. Además, el proyecto ayudó a elaborar un manual adaptado a las circunstancias de cada país y a examinar las experiencias acertadas y las mejores prácticas de otros países en cuanto a aprovechar las ventajas del movimiento de comercio justo en los países desarrollados y los precios más elevados ofrecidos por el mercado orgánico, especialmente en Europa. Por último, el proyecto recomendó políticas y estrategias de aplicación con miras a mejorar la capacidad para cumplir las normas internacionales y mejorar la capacidad de los países menos adelantados para desarrollar y diversificar sus exportaciones aprovechando su potencial pesquero.

### B. Pequeños Estados insulares en desarrollo

#### **Progresos realizados en la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

101. En 2010, la Asamblea General, en su resolución 65/2, solicitó que se formularan “recomendaciones concretas” y se examinara “qué medidas cabe mejorar y agregar para hacer frente de manera más eficaz a los singulares y particulares factores de vulnerabilidad y necesidades de desarrollo” de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) (2014), los países confirmaron su promesa de “adoptar medidas urgentes y concretas para hacer frente a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares

en desarrollo”, que ha impulsado el compromiso y la labor de la UNCTAD en apoyo de las medidas para fomentar la resiliencia de esos países.

#### **Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD**

102. Tal como prometieron los Estados miembros en la Trayectoria de Samoa, resultado de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la UNCTAD se comprometió a apoyar activamente las medidas para fomentar la resiliencia de esos países. La UNCTAD adoptó medidas en este sentido y propuso una reforma de la norma para determinar los casos de reclasificación de la categoría de países menos adelantados para que se dé mayor peso al criterio de vulnerabilidad en el proceso de toma de decisiones sobre la cuestión de la reclasificación, hasta el punto de descartar la reclasificación forzada de los países menos adelantados muy vulnerables. Varios pequeños Estados insulares en desarrollo que son países menos adelantados se beneficiarían de esa reforma. La UNCTAD también prestó asistencia técnica a seis de ellos en 2016, poniendo a prueba de esta manera el embrión de un futuro marco integrado de cooperación técnica con esos Estados, que se centraría en apoyar las medidas de fomento de la resiliencia y la búsqueda del progreso económico estructural.

### **C. Países en desarrollo sin litoral**

#### **Progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024**

103. El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 pretende contribuir a la eliminación de la pobreza derivada de la falta de litoral mediante la aplicación de medidas específicas en determinadas esferas prioritarias.

#### **Contribuciones de la secretaría de la UNCTAD**

104. En 2016, la UNCTAD emprendió una serie de actividades importantes en apoyo de los países en desarrollo sin litoral. Estas actividades contribuyeron al fomento de la capacidad en la formulación y aplicación de políticas en los países beneficiarios y ayudaron a mejorar los conocimientos técnicos y especializados para superar los desafíos planteados por las normas internacionales sobre las exportaciones de pescado en Uganda.

## **VIII. Actividades sugeridas de la Junta de Comercio y Desarrollo para 2017-2018**

105. Sobre la base de esta nota y de informes de reuniones, resúmenes y documentos conexos publicados por la secretaría de la UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo tal vez desee considerar la posibilidad de adoptar distintas medidas en el próximo año, a saber:

a) La Junta tal vez desee considerar la posibilidad de fortalecer sus contribuciones a las reuniones y los procesos relacionados con el desarrollo en el sistema más amplio de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la Junta quizás desee aportar una contribución más directa y sólida a las deliberaciones pertinentes de la Asamblea General, en particular la Segunda Comisión, mediante las contribuciones actuales —el informe del período ordinario de sesiones de la Junta— y aportes de mayor actualidad. Esto podría incluir contribuciones a determinados procesos de seguimiento, como la financiación para el desarrollo, así como a mecanismos específicos, como el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social.

b) La Junta también podría iniciar un debate más centrado en los desafíos actuales que enfrenta el sistema de comercio multilateral. La Junta tal vez desee, por ejemplo, estudiar la posibilidad de hacer un examen más detallado de la economía de los océanos y proporcionar a la Asamblea General un resumen de esas deliberaciones como contribución a la labor pertinente en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

c) En reconocimiento de la creciente importancia de las cuestiones de género en la agenda mundial de desarrollo, sería conveniente que la UNCTAD abordara esas cuestiones no solo a través de los pilares de investigación y fomento de la capacidad, sino también a través del pilar intergubernamental. En el contexto de lo anterior, la Junta tal vez desee considerar la posibilidad de impulsar el debate sobre la “diversificación y creación de cadenas de valor en actividades en que participan las mujeres rurales”, que podría contribuir a las deliberaciones conexas en las Naciones Unidas en Nueva York, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer del Consejo Económico y Social.

d) Con respecto a las cuestiones relacionadas con las TIC, la economía digital, el comercio electrónico para el desarrollo, y la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible, la Junta tal vez desee hacer una contribución más directa a los debates pertinentes en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía digital, en particular, ofrece una excelente oportunidad para formular recomendaciones de política que la Junta de Comercio y Desarrollo podría estudiar y tratar con mayor detenimiento.

---